

Introducción

GABRIELA ÁGUILA, SANTIAGO GARAÑO y PABLO SCATIZZA

La historia contemporánea de América Latina está atravesada por el ejercicio de la violencia política, social y étnica, mayormente dirigida desde los Estados hacia sus sociedades o, más específicamente, desde sus fuerzas armadas y de seguridad contra individuos, grupos y organizaciones determinados como enemigos, subversivos, comunistas o terroristas. Una situación que invariablemente ha resultado en violaciones masivas a los derechos humanos.

Durante el siglo XX, en particular en su segunda mitad, todos los países de la región estuvieron en alguna coyuntura regidos por gobiernos –en su mayoría de carácter autoritario o dictatorial– que, inscriptos en el nuevo contexto que abrió la Guerra Fría y la oleada anticomunista en el subcontinente, implementaron medidas de excepción y procesos represivos de diversos alcances, mediante los cuales persiguieron y controlaron a sus poblaciones, además de restringir los derechos civiles y políticos de las y los ciudadanos de sus respectivos países. En lo que hace al Cono Sur, y aunque estos procesos no pueden ser acotados en términos temporales, se destaca el despliegue represivo perpetrado por las fuerzas armadas brasileñas, chilenas, uruguayas y argentinas entre las décadas de 1960 y 1980, inusitado por sus modalidades, dispositivos y escalas, tanto como por sus alcances y efectos sociales y políticos que llegan hasta nuestros días.

Por otra parte, y sin dejar de señalar la centralidad que estos procesos dictatoriales tuvieron en la historia reciente de América

Latina, es importante evitar un (potencial) riesgo: asociar dictaduras a represión y violencia estatal, y democracia a estado de derecho y ausencia de prácticas represivas. Una afirmación que a la luz de las trayectorias de nuestros países resulta antihistórica, en tanto el ejercicio de la violencia estatal ha sobrepasado los períodos dictatoriales y las prácticas represivas han sido (y son) moneda corriente en contextos democráticos (o más o menos democráticos). La violencia perpetrada por los Estados y sus fuerzas represivas, lejos de estar restringida al pasado de la región –a la segunda mitad del siglo XX, al contexto de la Guerra Fría o a la aplicación de la doctrina de la seguridad nacional– forma parte indisoluble de este presente, más allá de estar atravesando una etapa donde las dictaduras militares parecieran haber quedado atrás en el tiempo.

En la Argentina y los países del Cono Sur, el estudio y la reflexión sobre las dictaduras y los fenómenos de violencia política y represiva han ocupado la atención de la historia y las ciencias sociales, nutriendo una extensa línea de trabajos que apuntaron a describir y explicar estos procesos, buscando sus raíces históricas y sus características específicas, sus actores, perpetradores y víctimas, sus dispositivos y efectos sociales y políticos. A la vez, se han ampliado los marcos temporales atendiendo a la larga o mediana duración tanto como a las coyunturas particulares en los que se sitúan, identificando continuidades (en la legislación, en los sustratos ideológicos, en la definición del/los enemigos internos, etcétera) así como rupturas (en la normativa, las agencias y agentes, las prácticas represivas, etcétera) entre aquellos períodos o momentos específicos donde se agudizó la represión y una historia más larga de ejercicio de la violencia estatal que recorre al menos todo el siglo XX. Buscando, no sin tensiones, explicar y comprender en su complejidad tales procesos, analizándolos en su singularidad sin desgajarlos de una historia previa de la cual se distinguen, pero que a la vez no se entienden sin ella.

Junto con la expansión de los estudios sobre el ejercicio de la violencia estatal en distintas escalas y contextos,^[1] en los últimos

[1] Al respecto véanse los volúmenes colectivos coordinados por Águila *et al.* (2016, 2020).

años se ampliaron las indagaciones sobre de las conexiones, redes y procesos de circulación represiva entre las dictaduras y las fuerzas armadas y de seguridad de la región; en el Cono Sur pero también más allá de él. Además de los trabajos sobre la Operación o Plan Cóndor –una experiencia que, por su singularidad y trascendencia, ha condensado y simbolizado todas las redes e instancias de coordinación represiva entre las dictaduras conosureñas– se vienen investigando otras formas de vinculación, movimientos y circulación de ideas, doctrinas, prácticas y agentes represivos a escala regional, latinoamericana e incluso global, que dan cuenta de la permeabilidad de las fronteras nacionales y de la existencia de diversas experiencias y procesos de transnacionalización de la represión.

Este libro se inscribe en esas líneas de estudio y reflexión acerca de la violencia estatal y la represión en el siglo XX latinoamericano, exponiendo parte de los avances y resultados de las investigaciones y debates producidos en el marco de un proyecto colectivo desarrollado entre 2021 y 2023 e integrado por la mayor parte de quienes participan en este volumen,^[2] que se propuso contribuir a la construcción de una historia de la represión a escala regional conosureña, buscando analizar en perspectiva conectada y comparada los procesos de violencia que caracterizaron a las denominadas dictaduras de seguridad nacional. La investigación estuvo organizada y guiada no solo por el interés en profundizar el estudio de las modalidades «nacionales» de ejercicio de la represión –temática en la que las y los integrantes del equipo de trabajo son especialistas reconocidos– sino sobre todo por dar cuenta de los procesos de aprendizaje, acumulación, transferencia y circulación transnacional de conocimientos, saberes o *expertise* represiva entre las fuerzas armadas y de seguridad de los países de la región.

[2] Proyecto PIP CONICET (11220200101061CO) «Cartografías de la represión. Especificidades nacionales, circulaciones regionales y articulación transnacional en el Cono Sur latinoamericano, 1960s-1980s», dirigido por Gabriela Águila e integrado por Santiago Garaño, Pablo Scatizza, Esteban Pontoriero, Mariana Tello Weiss, María Cecilia Azconegui, Hernán Confinio, Rodrigo González Tizón, Pablo Seguel Gutiérrez, Mariana Joffily, Leandro Lora Fariña y María Alicia Divinzenso.

Tal como ha venido observándose, la puesta en práctica de la violencia estatal y paraestatal por parte de las dictaduras del Cono Sur involucró un activo movimiento de agentes (misiones, cursos teóricos y prácticas en terreno, agregadurías militares, envío de observadores, etcétera) así como diversas actividades de coordinación represiva (en instancias como la formación, las tareas de inteligencia, la realización de operativos conjuntos, el rol de las agencias represivas y la diplomacia, etcétera), que mostraron variaciones, temporalidades y roles diversos según los países estudiados y que trascienden al más conocido Plan Cóndor. Asimismo, advertíamos –al menos para el caso argentino– que estos procesos de circulación no solo se verificaron a escala regional conosureña o transnacional sino también en el escenario nacional, tanto en lo que refiere a las distintas fuerzas que compusieron el dispositivo represor (es decir, cómo se diseñaron e implementaron las nuevas modalidades represivas, de carácter ilegal y clandestino, y cómo circularon, se difundieron y generalizaron entre distintas fuerzas armadas, policiales y de seguridad) como en su dimensión espacial o en la geografía nacional, atendiendo a las distintas regiones y zonas de seguridad en las que se dividió el territorio.

Desde otra perspectiva, el proyecto se planteaba como un ámbito de producción, intercambios y debates sobre problemas que están siendo estudiados por investigadores de la Argentina y otros países del Cono Sur –como Chile y Brasil– que constituyen temas centrales de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER), a la vez que encontraba puntos de articulación con el trabajo de académicos y académicas del país y del exterior, con los que confluimos en eventos científicos y otras actividades en estos años,^[3] a quienes invitamos a sumar sus contribuciones (son los casos de Silvina Jensen, Facundo Fernández Barrio, Camilo Vicente Ovalle y Julieta Rostica y Laura Sala). En este sentido, este libro es

[3] Destacamos aquí el *workshop* «Cartografías de la represión en el Cono Sur. Especificidades nacionales, circulaciones regionales y articulación transnacional» (IDAES-UNSAM, CABA, julio de 2022); el coloquio regional «Diálogos y reflexiones sobre la represión estatal y la violencia política en clave regional» (UDELAR, Montevideo, abril de 2023); las XIX Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente (Universidad Nacional del Litoral, septiembre de 2023) y las VI Jornadas de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER) (Universidad Nacional de Rosario, abril de 2024).

el resultado principal de un triple proceso: de las líneas de indagación de las y los investigadores que lo integran, de las instancias de reflexión colectiva en el marco del proyecto y otros espacios de intercambio, y de la convergencia con colegas especialistas en estas temáticas, que han enriquecido los debates y reflexiones del equipo de investigación.

Hemos dividido el libro en tres partes o recortes analíticos, organizando los capítulos a sabiendas de que existen puntos de contacto e incluso solapamientos entre los distintos abordajes y problemáticas estudiadas. En cada uno de los textos encontramos comparación, conexiones y circulaciones, aunque con desigual densidad o significación. Aun así, entendemos que esas son las principales estrategias o perspectivas de análisis de las y los autores que componen este volumen y, también, que esta organización interna puede funcionar como una guía o un mapa –una cartografía– de los estudios sobre la violencia estatal en América Latina en su período más intensamente represivo.

El volumen inicia con una primera sección cuya denominación prefigura una de las opciones metodológicas que consideramos de especial relevancia para el desarrollo de nuestra propuesta investigativa: «Comparaciones». Creemos que desde la perspectiva comparada y conectada es posible analizar y explicar la dinámica transnacional de la represión, y al mismo tiempo hacer más inteligibles en su complejidad las dinámicas y modalidades del ejercicio de la represión en contextos situados. En este sentido, estudiar las modalidades específicas del ejercicio represivo, la circulación de ideas, saberes, prácticas y experiencia represiva a escala nacional, regional y transnacional articulando lo «micro» con lo «macro» y relacionando actores y agencias con las estructuras del sistema que los incluye desde esta perspectiva de la historia comparada, nos ha permitido destacar no solo qué elementos en común compartieron las distintas experiencias nacionales analizadas, sino también sus diferencias y especificidades aún dentro de una misma estructura represiva.

Abre este libro el trabajo de Mariana Joffily y Gabriela Águila –investigadoras de la Universidad Estadual de Santa Catarina, Brasil, y de la Universidad Nacional de Rosario y el CONICET,

respectivamente– quienes se proponen analizar de manera comparativa e interconectada las dictaduras militares del Cono Sur, recorriendo diferentes acontecimientos y procesos que marcaron las coyunturas políticas que definieron la región durante los años sesenta, setenta y ochenta. El objetivo que persiguen con ello es investigar las influencias mutuas que las distintas dictaduras tuvieron en cada uno de los procesos nacionales, por lo cual veremos en este capítulo un seguimiento, década tras década, de una serie de eventos clave que tuvieron un impacto significativo tanto a nivel nacional como regional, a pesar de ocurrir en diferentes momentos dentro de la cronología de cada dictadura. En una línea de tiempo que atraviesa tres décadas, las autoras logran a lo largo de su estudio articular la mirada diacrónica que permite hacer inteligible el ejercicio de la violencia estatal en cada uno de los países analizados (Brasil, Chile, Argentina, Uruguay), con el análisis sincrónico que habilita a relacionar entre sí diferentes prácticas, saberes y *expertise* represiva; y lo hacen deteniéndose en una serie de fenómenos que suelen ser pasados por alto en las comparaciones tradicionales, pero que a la luz de esta perspectiva dejan en evidencia el grado de interconexión que tuvieron los diferentes regímenes dictatoriales de la región.

Los historiadores Pablo Scatizza y Pablo Seguel Gutiérrez –el primero de la Universidad Nacional del Comahue y el segundo de la Universidad de Santiago de Chile– siguen en la estela comparatista que demarca este capítulo, para poner frente a frente los dispositivos represivos que se desplegaron en tiempos de dictadura en Chile y Argentina. Ante un problema tan amplio, centran su análisis en las formas, tipos y modalidades de las prácticas de detención clandestina e ilegal que formaron parte de esos entramados en torno a los cuales se centralizó la violencia estatal. Observando y analizando las distintas circunstancias mediante las cuales se objetiva la violencia estatal en períodos dictatoriales (en este caso, la detención clandestina), pero sin descuidar aquellos elementos contingentes que hacen de la represión una dimensión de la estatalidad que se desarrolla históricamente, a través de las estrategias que los diferentes actores ponen en juego en contextos sociopolíticos específicos. En este recorrido, los autores precisan que más allá de las diferencias que se destacan en la manera en

que los respectivos regímenes dictatoriales desplegaron sobre sus respectivos territorios la violencia estatal, existen ciertos elementos comunes que permiten pensar en ambos casos en términos de *dispositivo de represión estatal contrainsurgente*, a partir de, por ejemplo, la convergencia de determinadas prácticas discursivas y no discursivas que permitieron su constitución y desarrollo. Entre ellas, el de la guerra contrarrevolucionaria, el marco dado por la Guerra Fría y los discursos del anticomunismo y la seguridad nacional; los estados de excepción, las leyes de seguridad interna y los decretos de aniquilamiento; las fuerzas armadas y de seguridad y la clandestinidad, como un modo de resolver la tensión entre las dimensiones prerrogativas y normativizadas de la represión estatal.

Continuando con el planteo de confrontar las experiencias históricas argentina y chilena en el contexto de las dictaduras de seguridad nacional, los historiadores Hernán Eduardo Confino (investigador del CONICET y docente en EIDAES-Universidad Nacional de San Martín) y Esteban Damián Pontoriero (de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, la Universidad Nacional de San Martín y el CONICET) presentan un estudio comparativo de los respectivos procesos de transición a la democracia que atravesaron ambos países del Cono Sur. Dos experiencias muy diferentes entre sí –desde el momento en que el primero se produjo «por colapso» y el segundo de manera pactada con sus respectivos regímenes dictatoriales– pero que a los autores les permiten analizar la relación que hubo entre las prácticas y discursos que a lo largo del siglo XX se construyeron con el pretexto de enfrentar al «enemigo interno», con los procesos de retorno a la democracia en el contexto de finalización de la Guerra Fría. El análisis se enfoca específicamente en los gobiernos democráticos de Raúl Alfonsín (1983-1989) en Argentina, y de Patricio Aylwin (1990-1994) en Chile, y busca iluminar a través de las doctrinas militares, la legislación y los vínculos entre civiles y militares, el cariz que tomó la relación entre la seguridad y la defensa en el marco de la democratización de ambos países. La perspectiva histórica comparada les permite a los autores destacar, entre otros elementos, cómo los procesos de transición en ambos países estuvieron condicionados por la continuidad del imaginario contrainsurgente, así como por las relaciones tensas

que se produjeron entre civiles y militares, pudiéndose observar tanto en Chile y Argentina la reticencia de las fuerzas armadas a desprenderse de las funciones en materia de seguridad interior que habían hegemonizado cuando eran gobiernos.

La segunda parte, «Conexiones», se centra en un aspecto principal de la historiografía sobre la violencia estatal y la represión política en América Latina, cual es su dimensión transnacional. Los trabajos aquí presentados comparten un abordaje que desplaza el foco del análisis hacia una arena regional, internacional o global, reconstruyendo experiencias, trayectorias y circuitos represivos que desbordan el espacio estatal-nacional a través de distintos recortes temáticos. Silvina Jensen –historiadora de la Universidad Nacional del Sur y el CONICET– plantea una sugerente propuesta para reescribir la historia de los exilios políticos en/del Cono Sur en la segunda mitad del siglo XX. A partir de la identificación de conexiones, transferencias e interacciones socio-culturales, políticas o represivas, la autora postula la necesidad de analizar desde distintas escalas y en perspectiva conectada procesos, prácticas y subjetividades en un espacio exiliar ampliado –el Atlántico ibérico– que durante varias décadas operó como gran espacio público transnacional del exilio, de denuncia y solidaridad entre los dos hemisferios, habitado por un conjunto de actores individuales y colectivos. El texto configura, a la vez, una apuesta teórico-metodológica acerca de las articulaciones entre lo global, lo local, lo nacional y lo transnacional, y una agenda de investigación que orienta las indagaciones sobre un objeto que convoca a ser analizado a través de distintas escalas y más allá de las fronteras nacionales.

Los tres capítulos que siguen se ocupan de reconstruir la circulación de agentes, ideas y experiencia represiva a través del estudio de distintos actores y en diversos escenarios, una temática que las y los autores vienen explorando en un conjunto de trabajos y aportaciones. Facundo Fernández Barrio –historiador e investigador de la Universidad de Buenos Aires y CONICET– estudia la circulación transnacional de represores durante la última dictadura argentina a partir de un estudio de caso: las misiones oficiales en el exterior que desempeñaron varios ex miembros del Grupo de Tareas de la ESMA en algunos países de Europa y en Sudáfrica, cuando dejaron

de cumplir funciones en el centro clandestino. A partir del análisis de un amplio repertorio de fuentes documentales estatales, diplomáticas y de la Armada, judiciales y periodísticas, el autor da cuenta no solo de la circulación transnacional de estos marinos sino de la existencia de variantes en las lógicas y motivaciones que impulsaron esos procesos, situando las trayectorias individuales e institucionales en su relación con el contexto nacional e internacional, una vez que mermó la intensidad de la represión en la Argentina.

Inscriptas en el renovado campo de estudios sobre la Guerra Fría latinoamericana, Julieta Rostica y Laura Sala –ambas sociólogas, integrantes del Grupo de Estudios sobre Centroamérica de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA– analizan las redes establecidas por las fuerzas armadas argentinas en América Central, en particular con Guatemala, poniendo el foco en la formación militar. Partiendo de la descripción de las ideas y prácticas que se enseñaron o circularon en ambos espacios, identifican las influencias y zonas de contacto, las redes y estrategias que se utilizaron, así como las instituciones y mecanismos a través de las cuales se canalizaron estos contactos (como las «comisiones al exterior» y las asesorías militares), mostrando la existencia de redes de inteligencia, comunicaciones y operaciones entre los militares argentinos y América Central, involucradas en la lucha «antisubversiva» en esa región.

Finalmente, Camilo Vicente Ovalle –de la Universidad Nacional Autónoma de México– introduce el caso mexicano, un país que no tuvo gobiernos dictatoriales como el resto de los países analizados, aunque colaboró ampliamente en los procesos represivos del área. El trabajo analiza las prácticas de vigilancia y represión del gobierno mexicano en particular dirigidas hacia activistas y organizaciones revolucionarias guatemaltecas –lo que el autor denomina diplomacia contrainsurgente– expresadas en el intercambio de información, control y desarticulación de redes de apoyo a la guerrilla del país vecino y en la participación en espacios multilaterales coordinados por Estados Unidos, donde también acudieron militares sudamericanos. Lejos de actuar como un país neutral, el

investigador mexicano muestra como aquel país colaboró activamente en las redes contrainsurgentes que se diseñaron entre los años sesenta y ochenta.

La tercera parte, titulada «Circulaciones», se inicia con la contribución de Santiago Garaño (antropólogo, investigador del CONICET y de las Universidades de Buenos Aires, San Martín y de Lanús) y José Nebbia (proveniente del campo del derecho e integrante del Ministerio Público Fiscal en causas por violaciones a los derechos humanos), en la que reconstruyen el rol de la Fuerza Aérea y la Marina en el Operativo Independencia –teatro de operaciones donde se aplicó por primera vez de manera masiva la desaparición forzada de personas, un año antes del golpe de Estado de 1976, y se inauguraron los primeros centros clandestinos de detención, entre ellos la emblemática «Escuelita» de Famaillá–. A la luz de nuevos materiales y con una mirada puesta en la centralidad que tuvo el envío de uniformados a Tucumán, sostienen que el Operativo Independencia devino el campo de entrenamiento y aprendizaje no solo para el Ejército sino también para las otras dos fuerzas armadas y que ello habilitó el ensayo de las formas elementales del terrorismo de Estado en Argentina y la acumulación «primitiva» de experiencia represiva en estas nuevas técnicas contrainsurgentes.

Con la atención puesta en una zona de frontera y con significativa migración trasandina de mediana y larga duración, la historiadora de la Universidad Nacional del Comahue María Cecilia Azconegui, analiza el impacto local que tuvo en Neuquén la escalada bélica entre Argentina y Chile en el diferendo por la zona del Canal de Beagle. Con ciertos paralelismos con el proceso analizado por Garaño y Nebbia en Tucumán, Azconegui se ocupa del llamado el «Operativo Soberanía», una campaña militar que supuso la masiva movilización de tropas en septiembre de 1978, como parte de los preparativos para avanzar sobre el territorio chileno y/o resistir el avance del país invasor; a la vez que muestra cómo en la Norpatagonia se combinaron activas estrategias de persecución, castigo y disciplinamiento, pero también de búsqueda de creación consensos, de acción cívica y psicológica. Por un lado, identifica cómo la *chilenidad* se construyó en una amenaza a la seguridad nacional y se la volvió objeto de vigilancia y control bajo

la hipótesis –en cierto modo contradictoria para la autora– de que los perseguidos políticos del pinochetismo estarían dispuestos a colaborar con el régimen militar de su país en contra de la Argentina. Y, por otro, además de este tradicional sujeto «peligroso», también se criminalizó a ciertos actores políticos que cuestionaban el régimen militar y su avanzada bélica, como el obispo Jaime de Nevares y sus colaboradores.

Poniendo el foco en las agencias y tareas de inteligencia como eje central del terrorismo de Estado, Rodrigo González Tizón (investigador del EIDAES-UNSAM y del Archivo Nacional de la Memoria) en su capítulo sobre las redes de inteligencia del ejército argentino sostiene que la dinámica de la *deslocalización* –la aceptada coordinación de los distintos componentes de la «comunidad informativa», que permitía que datos obtenidos en un punto del país pudieran utilizarse para la planificación y ejecución de secuestros a cientos e incluso miles de kilómetros de distancia– convivió con otra *localizada* que hacía base en la actividad de los centros clandestinos de detención y el despliegue represivo sobre un territorio concreto. Desde un enfoque que conecta distintas escalas y casos, González Tizón muestra cómo la implementación de la inteligencia asumió un criterio flexible, alternando ambas dinámicas de acuerdo con las necesidades, recursos disponibles y objetivos de cada etapa de la llamada «lucha contra la subversión».

En sintonía con el trabajo de González Tizón, el libro cierra con el capítulo de Mariana Tello Weiss –investigadora de la Universidad Nacional de Córdoba y del CONICET– quien, desde una perspectiva etnográfica, analiza un caso paradigmático para pensar el problema de la coordinación represiva a escala regional: la Operación Cóndor. Para ello, reconstruye el funcionamiento del centro clandestino de detención conocido como «Orletti», ubicado en el barrio porteño de Floresta, un componente «emblema» del Plan Cóndor, tanto por haber concentrado la mayor cantidad de víctimas de diferentes nacionalidades como las características del personal represivo que lo integró. En línea con el caso analizado por Azconegui, Tello Weiss plantea que es necesario dar cuenta de la construcción de un enemigo perfilado bajo diferentes formas de concebir la alteridad, como interno o foráneo; mientras que muestra que si bien el Plan Cóndor –por efecto metonímico y memorialístico– ha representado

a *todas* las experiencias de coordinación represiva, poco sabemos del espacio concentracionario «Orletti», de sus dinámicas y tramas que los conectaron y permitieron tejer puentes con otras latitudes (en un complejo juego entre circulación y concentración).

Como se advierte a lo largo del libro, los textos recorren un abanico de problemas, escenarios, puntos de mira y periodizaciones disímiles; aunque al mismo tiempo se encuentran atravesados por algunas notas convergentes como el interés por estudiar, reconstruir y explicar los procesos de violencia política y represiva que se verificaron en América Latina entre 1960 y 1990, en perspectiva comparada y conectada atendiendo a sus conexiones, intercambios e influencias. Estudios que en su conjunto proponen una cartografía de la violencia estatal en América Latina y que al día de hoy habilitan a pensar en términos de una *especificidad represiva latinoamericana*, diferenciable de la doctrina de seguridad norteamericana y la doctrina de guerra revolucionaria francesa –más allá de haber abrevado de ellas–, configurando una agenda de trabajo que esperamos impulse nuevos estudios y líneas de investigación sobre tales temas y problemas.

En Rosario, Buenos Aires y Neuquén, invierno de 2024.

Referencias

ÁGUILA, GABRIELA; SANTIAGO GARAÑO Y PABLO SCATIZZA

- 2016 *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*, La Plata: FaHCE-UNLP, referencia citada en página X.
- 2020 *La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX*, Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi, referencia citada en página X.